

27 DE DICIEMBRE DE 2014

CIERRA EL INE REGISTRO DE INDEPENDIENTES

El Instituto Nacional Electoral (INE) cerró el registro de candidatos independientes a diputados federales. Personal del INE aguardaba anoche el suministro de información de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) para conocer del registro de los aspirantes a un lugar en la Cámara de Diputados en 2015, pues el plazo venció a las 23:59 horas de ayer viernes. Para facilitar el registro, el Instituto buscó que el Colegio Nacional del Notariado Mexicano y el Colegio Nacional de Notarios del Distrito Federal ofrecieran apoyo a todos los interesados para constituir la Asociación Civil exigida por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) para ser considerados como candidatos independientes. A partir del 30 de diciembre de 2014 y hasta el 27 de febrero del próximo año, los aspirantes podrán realizar actos para hacerse del apoyo requerido por la legislación. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, MAYOLO LÓPEZ)

TRÁMITES DE CREDENCIAL PARA VOTAR VENCEN EL 15 DE ENERO

De cara a los comicios federales del 7 de junio próximo, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que el 15 de enero vence el plazo para realizar trámites relacionados con la credencial para votar. En un comunicado, añadió que los módulos de atención ciudadana permanecerán abiertos hasta el 31 de diciembre para tramitar, renovar o actualizar el documento. El servicio se suspenderá del 1 al 4 de enero y reanudará el 5. A partir de este último día se dará atención continua hasta el 15 de enero. El organismo comicial reiteró su invitación para que las personas que tengan credencial 09 o 12, la remplacen, pues ya no podrán utilizarla para votar ni como identificación. Hasta el 19 de diciembre pasado, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores señaló que se habían renovado 6 millones 667 mil 4 identificaciones con las terminaciones citadas y faltaban por remplazar 2 millones 34 mil 744. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN)

DIPUTADOS SE ALISTAN PARA DEJAR SUS CURULES

Diputados federales de todos los partidos políticos se alistan para dejar su curul durante el primer bimestre del próximo año para dedicarse de tiempo completo a sus campañas electorales en busca de otros cargos de elección popular. El propio presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Silvano Aureoles, solicitaría licencia a finales de febrero para competir por la gubernatura de Michoacán, mientras los vicecoordinadores priístas Manuel Añorve Baños y Héctor Gutiérrez de la Garza buscarían la postulación de su partido a los gobiernos de Guerrero y Nuevo León, respectivamente. El también priísta Alejandro Moreno y el panista Jorge Rosiñol mantienen sus aspiraciones al gobierno de Campeche, mientras Alfredo Anaya, legislador tricolor, es señalado como la mejor carta de su partido para contender por el gobierno michoacano. Por lo pronto, los legisladores bajacalifornianos Alfredo Zamora García, Francisco Pelayo Covarrubias y Arturo de la Rosa Escalante, así como los jaliscienses Luis Armando Córdova Díaz, Salvador Arellano Guzmán y María del Rocío Corona se adelantaron en pedir licencia para competir abiertamente por las candidaturas a las alcaldías en sus respectivos municipios. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, FERNANDO DAMIÁN)

27 DE DICIEMBRE DE 2014

AFINA PRI DETALLES PARA ELEGIR CANDIDATOS A GUBERNATURAS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) afina los detalles para las convenciones en las cuales deberán elegir o ratificar a quien enarbolará la bandera de ese instituto político como aspirante a gobernador en los comicios de 2015. En las nueve entidades que tendrán elección de gobernador para el próximo año, el PRI ya tiene avances en la definición de aspirantes a la candidatura, misma que se deberá desahogar a través de convención de delegados en cada estado. José Encarnación Alfaro, secretario de Organización del tricolor, comentó que será hasta enero próximo cuando emitan las convocatorias para elegir aspirantes a las gubernaturas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

BUSCA PRD FRENAR CON LEY A NARCOPOLÍTICOS

El grupo parlamentario del PRD en el Senado impulsa la creación de la Ley General de Combate a la Corrupción Política, que busca establecer mecanismos para blindar al servicio público de la infiltración del crimen organizado. La iniciativa presentada por Armando Ríos Piter establece la definición de conflicto de interés en la administración pública y las sanciones imputables a todo servidor público que se involucre o se beneficie con hechos de corrupción y lavado de dinero, específicamente en nexos con el crimen organizado. El legislador por Guerrero sostuvo que esta propuesta surge porque es evidente que la corrupción ha corroído todos los espacios de la vida pública, “de manera particular la corrupción política que inicia en los partidos políticos que, sin filtros, ignoran a quienes postulan”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ)

SONDEOS SEÑALAN POSIBLE REDUCCIÓN DE CURULES DEL PRD TRAS COMICIOS

Diversos estudios de opinión advierten que el PRD está en riesgo de perder diputados federales en los comicios intermedios, inclusive en el Distrito Federal, mientras Morena y otros partidos pequeños podrían incrementar su participación electoral. La baja de los perredistas en la intención del voto ha sido registrada también en estudios internos, y su apuesta es mantener al menos el número de curules que actualmente tiene (97). Según sondeos, la preferencia electoral para el sol azteca es de 11% en promedio, debido a los hechos acontecidos en el país en meses recientes, entre los que destaca el caso de los normalistas de Ayotzinapa. Alejandro Sánchez Camacho, integrante de la Comisión de Candidaturas del partido, reconoció que de acuerdo con los estudios de opinión, las condiciones político-electorales de 2015 son adversas para el PRD. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ALMA E. MUÑOZ)

MENDOZA DAVIS, PRECANDIDATO DEL PAN A LA GUBERNATURA DE BAJA CALIFORNIA SUR

Carlos Mendoza Davis, senador con licencia, se registró este viernes ante el Comité Directivo Estatal del PAN como precandidato a la gubernatura de Baja California Sur. En compañía de su esposa e hijos presentó su solicitud, luego que el pasado 22 de diciembre se publicó la convocatoria del blanquiazul para el registro de precandidatos con miras a las elecciones locales de 2015, en las que se renovarán la gubernatura, la legislatura local, alcaldías y diputaciones federales por esta entidad. Por su parte, Armando Martínez Vega, ex secretario general de gobierno de esa entidad, presentó su solicitud de registro como precandidato a edil de La Paz. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 26, RAYMUNDO LEÓN)

27 DE DICIEMBRE DE 2014

BOICOT ELECTORAL SI LOS NORMALISTAS NO APARECEN: PADRES; CETEG VANDALIZA CUARTEL

Los padres y los compañeros de los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, llamaron a no votar en las elecciones del próximo año hasta que los jóvenes desaparecidos sean encontrados con vida. Además, exhortaron a subir el tono de las protestas para exigir justicia y castigo a los responsables. A tres meses de los hechos violentos en los que 43 estudiantes fueron víctimas de desaparición forzada y tres más perdieron la vida, los familiares de las víctimas salieron nuevamente a las calles para expresar su inconformidad por la falta de resultados de las investigaciones para ubicar el paradero de los estudiantes. Luego de encabezar una marcha del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución, los padres y madres de los normalistas convocaron a los presentes a organizarse en una lucha común no sólo para exigir la presentación con vida de los jóvenes agredidos, sino también para impulsar una transformación social. En tanto, en una manifestación de maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG) y normalistas, la fachada de las instalaciones del 41 Batallón de Infantería, de Iguala, fue vandalizada por un grupo de jóvenes de la Normal de Ayotzinapa, acusando que sus compañeros desaparecidos fueron detenidos y se encuentran al interior de ese lugar. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ARTURO SÁNCHEZ Y FERNANDO CAMACHO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 14, ROLANDO AGUILAR)

CASTIGA JALISCO PUBLICIDAD ENCUBIERTA

La práctica común de los candidatos de aparecer en cualquier programa de televisión podría ser sancionada como publicidad encubierta en Jalisco. El director de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Héctor Díaz, señaló que el órgano deberá sancionar esas prácticas. “La publicidad encubierta es aquella donde se le da cobertura a una persona para presumirla. Si yo voy a ir a una entrevista, lo menos que me tienen que decir es lo bueno que soy, lo bonito que soy”, explicó Díaz en una entrevista hecha por Notisistema. Ayer, en sesión del IEPC, se aprobó la conformación de los Consejos Distritales, que serán los organismos que directamente estén al pendiente de la evolución de las precampañas y campañas. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, VALERIA HUÉRFANO)

LOS PRINCIPALES BENEFICIARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL SON LOS CIUDADANOS: TEPJF

En el periodo del 1 enero al 31 noviembre de 2014, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió 4 mil 63 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC) promovidos en contra de posibles violaciones a sus garantías fundamentales. Durante el mismo lapso, el organismo jurisdiccional recibió 4 mil 77 medios de impugnación de este tipo, lo que confirma el incremento de la confianza ciudadana en el Tribunal, pues las personas acuden a él con la seguridad de que se tutelarán sus derechos. Para garantizar el efectivo acceso de las personas a la justicia electoral, la Sala Superior y las Salas Regionales del Tribunal Electoral resuelven los juicios ciudadanos con una visión garantista que potencia el ejercicio de sus prerrogativas fundamentales. Entre los principales motivos de las quejas formuladas por las personas que acudieron al órgano jurisdiccional para solicitar la tutela de sus prerrogativas fundamentales se encuentran los relacionados con la vida interna de los partidos políticos a los cuales pertenecen; de este tipo de inconformidades, durante el periodo del recuento, se resolvieron 2 mil 903 juicios. El JDC se ha convertido en el mecanismo a través del cual los partidos y su militancia han resuelto sus diferencias. El TEPJF ha sido respetuoso del derecho de auto organización de los institutos políticos y ha resuelto como última instancia aquellos actos y resoluciones relacionadas con la elección de sus dirigentes, la selección de candidatos o el derecho de afiliación. En 2014, los ciudadanos recurrieron también ante el TEPJF para inconformarse, a través de la presentación de 294

27 DE DICIEMBRE DE 2014

juicios, de la integración de autoridades electorales; en particular, en el caso de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) que fueron conformados por el INE de cara a los comicios que tendrán lugar en 2015. El Tribunal resolvió 179 juicios ciudadanos relacionados con los actos de preparación de procesos electorales; 153 asuntos en los cuales los promoventes solicitaron la intervención de la justicia para garantizar su participación en procesos comiciales por el sistema de usos y costumbres; así como 147 medios de impugnación en contra del acceso y ejercicio del cargo público para el cual se fue designado. Además, se desahogaron 143 JDC relacionados con los resultados electorales; 52 vinculados al registro de candidatos; 41 con la negativa del INE a otorgar al ciudadano su credencial para votar y 31 en materia de candidaturas independientes, entre otros. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 7, RAÚL MACÍAS; INTERNET: LA JORNADA.COM, GEORGINA SALDIERNA; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; TELEvisa.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO.COM, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANO.INFO, NOTIMEX; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; DIGITALL POST.COM, REDACCIÓN; DIARIO FUERZA.COM, REDACCIÓN; WN.COM, NOTIMEX RADIO; MENSAJE POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; ENTRE SEMANA.COM, REDACCIÓN; ANÁLISIS POLÍTICO.COM, NOTIMEX; PROYECTO 5.COM, REDACCIÓN; OFICINA LEGAL.COM, REDACCIÓN)

LUDOTECA MÓVIL DEL TEPJF RECORRIÓ 11 CIUDADES DEL PAÍS

Por segundo año consecutivo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) difundió entre las niñas y los niños de México valores, derechos, obligaciones y principios a través de su Ludoteca Móvil, que recorrió 11 ciudades del país. Este espacio fue visitado por 15 mil 72 niñas y niños, superando con mucho la afluencia de 2013. Ahí, mediante diversas dinámicas y juegos, los pequeños pusieron a prueba sus conocimientos y habilidades físicas, conocieron valores, compartieron qué quieren ser de grandes y grabaron testimonios sobre su experiencia en este taller interactivo, así lo informó el Tribunal en un comunicado oficial. La Ludoteca Móvil estuvo presente en 19 escuelas públicas y privadas; 18 parques públicos; cinco zoológicos; cuatro museos; un planetario; una biblioteca y plazas públicas ubicadas en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Puebla, Puebla; Cuernavaca, Morelos; Pachuca, Hidalgo; Querétaro, Querétaro; León y Guanajuato, en Guanajuato; Tepic, Nayarit; Culiacán, Sinaloa, y en la ciudad de México. (LA UNIÓN DE MORELOS.COM, CLAUDIA MARINO)

PREPARA MORENA IMPUGNACIÓN CONTRA BOLETA ELECTORAL

El área jurídica de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE) prepara el recurso de impugnación que presentará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la decisión de la autoridad electoral de redimensionar el emblema de ese instituto político en la boleta que será utilizada en las elecciones del 7 de junio próximo. Se prevé que en las próximas horas se presente la impugnación bajo el argumento de que se atentó contra la equidad en la contienda. Horacio Duarte Olivares, representante de Morena ante el INE, explicó que acudirán una vez más ante los Magistrados de la Sala Superior, aún cuando ya se sabe que se reafirmará el “castigo” a su partido. “Creemos que en una impugnación es muy probable que el Tribunal reitere su criterio y que, de esa manera, se reafirme el castigo en contra de Morena por la posición política que hemos asumido desde el nacimiento”. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

27 DE DICIEMBRE DE 2014

IMPUGNA MORENA ALIANZA PRI-PVEM

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) impugnó el convenio de coalición parcial de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) para postular 244 fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa para los comicios de 2015, debido a que fue firmado por el vocero de los ecologistas y no cumple con las reglas de equidad de género. Morena presentó un recurso de apelación contra el convenio de coalición, aprobado por el Consejo General del INE el 18 de diciembre pasado, y señaló como improcedente el registro. De acuerdo con los Estatutos del PVEM, el vocero sólo está facultado para establecer la política de relaciones con otros partidos políticos, agrupaciones sociales y con el gobierno federal, señaló Morena. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HERIBERTA FERRER)

GUERRERO

PIDEN A LA PGR QUE LIBERE A EDIL DE COCULA

Familiares, empleados del ayuntamiento de Cocula, Guerrero, y habitantes de ese municipio, exigieron con una marcha la liberación del alcalde César Miguel Peñaloza Santana, quien desde el 19 de diciembre declara en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), por el caso Iguala. A una semana de que el edil ingresó a esa instancia, autoridades de la Procuraduría General de la República (PGR) explicaron que es interrogado por una segunda averiguación previa que existe en su contra. Elementos de la dependencia rechazaron explicar si ya existe alguna imputación y bajo qué figura jurídica se le retiene a siete días de que compareció ante la SEIDO; además, se negaron a informar si ya está sujeto a un arraigo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, VANIA PIGEONUTT Y MARCOS MUEDANO)

MICHOACÁN

PROMETE MORA ENTREGARSE HOY

Hipólito Mora afirmó anoche que este sábado se entregará a las autoridades para declarar sobre la balacera del pasado 16 de diciembre que dejó un saldo de 11 muertos en La Ruana. En entrevista, el comandante de la Fuerza Rural continuaba anoche en su domicilio de La Ruana, municipio de Buenavista Tomatlán, Michoacán, donde dijo que hoy llegarán por él agentes ministeriales para cumplimentar la orden de aprehensión que libraron en su contra y la de varios de sus hombres. Por esa balacera también enfrenta una orden de aprehensión Luis Antonio Torres, El Americano, quien hasta anoche no se había presentado a declarar. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ADÁN GARCÍA)

27 DE DICIEMBRE DE 2014

RECLAMAN OBISPOS POR CURA EJECUTADO

Con un nuevo “¡Basta ya! a la inseguridad y violencia”, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) exigió al gobierno esclarecer el asesinato del sacerdote Gregorio López Gorostieta, ocurrido en Guerrero, y castigar a los culpables. Los obispos calificaron de injusta y violenta la forma en la que fue asesinado el párroco, que pertenecía al Seminario La Anunciación, en la diócesis de Ciudad Altamirano. López Gorostieta fue secuestrado el domingo en la región de Tierra Caliente y encontrado muerto el jueves con un balazo en la cabeza en el municipio de Tlapehuala, a unos 20 kilómetros de donde fue plagiado. “Haciéndonos eco del sentir de muchos mexicanos, repetimos: ¡Basta ya! No queremos más sangre. No queremos más muertes. No queremos más desaparecidos”, expresó la CEM en un texto firmado por su presidente, José Francisco Robles Ortega, cardenal de Guadalajara, y por el secretario de la Conferencia, Eugenio Lira, obispo auxiliar de Puebla. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3)

SE DISPARA NÚMERO DE DEPORTACIONES EN 2014

México podría superar a Estados Unidos en el número de deportaciones de centroamericanos en 2014, concretadas en diversos puestos de su frontera con Guatemala, ya que en noviembre pasado alcanzó un incremento de 47% en las cifras de expulsiones con respecto a 2013, en un año que se confirmó como uno de los que generó más conflictos por el acelerado incremento del fenómeno masivo de menores que migraron sin compañía a suelo estadounidense. La Dirección General de Migración de Guatemala reveló que la cifra de centroamericanos expulsados por tierra desde México aumentó de 77 mil 395 en 2013 a 107 mil 199 de enero a diciembre de 2014, sin que concluya el año. Mientras que Estados Unidos en el mismo periodo deportó a 104 mil 688 personas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 9, JOSÉ MELÉNDEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CLASE POLÍTICA/ LA COSECHA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó que en el periodo del 1 enero al 31 noviembre de 2014 resolvió 4 mil 63 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC) promovidos en contra de posibles violaciones a sus garantías fundamentales. Lo más notable es que gran parte de las demandas están relacionadas con conflictos internos de los partidos políticos, con un total de 2 mil 903 juicios. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 4, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

27 DE DICIEMBRE DE 2014

SALA GUADALAJARA

DURANTE 2014, LA SALA REGIONAL GUADALAJARA RECIBIÓ 611 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del 1 de enero a la fecha, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 611 medios de impugnación; de los cuales, 461 corresponden a juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (JDC), 94 a juicios de revisión constitucional (JRC), 4 juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y sus servidores (JLI), 52 asuntos generales (AG) y 28 recursos de reconsideración (REC). Durante el año que transcurre se celebró el proceso electoral local ordinario de Nayarit, por el que se renovaron 30 diputaciones, así como 20 presidencias municipales, 20 sindicaturas y 197 regidurías, recibándose un total de 206 medios de impugnación. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

SALA XALAPA

PRESIONAN POR ELECCIONES EN SAN DIONISIO DEL MAR

Integrantes de la Asamblea de San Dionisio del Mar, Oaxaca, denunciaron que la madrugada del viernes llegaron más de 20 patrullas y un autobús con elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), con la finalidad de lograr, con amenazas y armas, realizar las elecciones extraordinarias. Los manifestantes mantienen retenes a un kilómetro de los accesos a esta comunidad, donde colocaron palos y ramas para evitar el acceso de personal del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO). Aseguraron que no van a permitir elecciones extraordinarias porque el tejido social de San Dionisio se encuentra muy dañado, lo cual no es propicio para elecciones. “Sabemos que la elección de este 2014 es para favorecer la entrada de proyectos eólicos; nosotros no queremos aerogeneradores en nuestra comunidad y tampoco elecciones, lo que anhelamos es paz social”, expresaron. Recordaron que el 28 de diciembre de 2013, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección de alcalde, en la que resultó ganador Saúl Sierra Ramos, del Partido Social Demócrata. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 26, DIANA MANZO)

27 DE DICIEMBRE DE 2014

SALA ESPECIALIZADA

NIEGA PVEM ADQUISICIÓN DE SPOTS

Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que su instituto político no ha pagado nada en relación con los spots de informes de diputados y senadores por los que fueron citados a audiencia por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del organismo comicial. El ecologista expresó que fueron las fracciones parlamentarias tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores las que hicieron el gasto para la transmisión de los promocionales. En entrevista, señaló que el deslinde presentado ante la autoridad electoral va en concordancia con lo que el PVEM ha respondido con respecto al procedimiento especial sancionador y rechazó que se trate de propaganda genérica para posicionar a su partido. Lo anterior, luego de que los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Encuentro Social (PES), Movimiento Ciudadano (MC) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), así como el senador Javier Corral, representante del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional (PAN), demandaron al INE investigar al PVEM y a sus legisladores por la difusión de 224 mil spots, y solicitaron remitir a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el expediente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HERIBERTA FERRER)